



TECNICO AGRICOLA MUNICIPAL

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

- El municipio establece su sistema de extensión e innovación agrícola en apoyo a los AF al menos una organización de productores de AF con estrategias de producción y comercialización en mercados locales y de compras públicas.
- Cien (100) agricultores/as familiares integradas a un sistema de extensión e innovación mejoran la productividad y se vinculan a mercados inclusivos.
- Cinco (5) organizaciones de productores desarrollan capacidades para la integración de los AF a mercados inclusivos.
- Una (1) cadenas de valor es fortalecida en el marco de la presente CDA.
- Conformada una mesa de articulación institucional en apoyo a los Sistemas de Extensión.
- Gestión del conocimiento para la implementación de Sistema de Extensión.
- Actividades. El Proveedor emprenderá las actividades siguientes:
 - **Para el producto 1.**
 - Fortalecer las capacidades técnicas de los Programas municipales de apoyo a la AF en métodos y técnicas de extensión.
 - Desarrollar las capacidades para la implementación de escuelas de campo mediante el taller impartido por SEDUCA.
 - Actualización de conocimientos sobre buenas prácticas agrícolas y pecuarias recibiendo capacitación de parte de la coordinación.
 - Actualizar los conocimientos sobre tecnologías para la conservación de suelo y agua, agricultura protegida y otras tecnologías que favorezcan la adaptación al cambio climático recibiendo capacitación de parte de la coordinación.



- **Para el producto 2:**

- Levantar la ficha de registro de agricultura familiar. Alcaldía Municipal de Santa Lucía Departamento de Intibucá, Honduras C. A
transparenciam1015@gmail.com
- Desarrollar de manera participativa los planes de mejora de finca de los hogares de AF.
- Formular e implementar el plan de capacitación de los AF.
- Desarrollar intercambios de experiencias sobre experiencias exitosas de organización y vinculación a mercados.
- Con base al plan de mejora de finca, desarrollar la entrega de materiales equipo e insumos para la mejora de la productividad de los rubros de importancia económica identificados en la estrategia de desarrollo del territorio.
- Organizar y capacitar las escuelas de campo para la validación y la innovación tecnológica.

- **Para el producto 3:**

- Impulsar estructuras organizacionales para la integración horizontal de los AF y grupos poblacionales de interés (jóvenes, mujeres, indígenas y emigrantes retornados).
- Fortalecer la gestión empresarial de organizaciones de productores, con capacidad para la integración de los AF a mercados.
- Participar en ferias y ruedas de negocios para la identificación de compradores potenciales.
- Establecer coordinaciones con instituciones que favorezcan el desarrollo de habilidades técnicas y destrezas de los agricultores de A.F.
- Promover la vinculación de las instituciones microfinancieras con las organizaciones de productores para promover la inversión.
- Integrar a los jóvenes rurales a las actividades productivas y organizativas.
- Incorporar a la mujer en las actividades productivas y a las organizaciones, con responsabilidades en la toma de decisiones.



• **Para el producto 4:**

Alcaldía Municipal de Santa Lucía

Departamento de Intibucá, Honduras C. A

- Con base a los hallazgos de la Estrategia de Desarrollo Territorial, desarrollar un mapeo de los eslabones de las cadenas de valor existentes y con potencialidad para dinamizar la economía del municipio.
- Implementar un plan de formación de capacidades de los productores, las organizaciones y participantes en los eslabones de las cadenas.
- Levantar un plan de inversiones para la mejora de la productividad.
- Desarrollar un plan de inversiones estratégicas en infraestructura Productiva (centros de acopio).
- Acompañar a las organizaciones de productores, en la gestión de mercados con empresas anclas.
- Apoyar los procesos de marcas y registros de las organizaciones de productores.



- **Para el producto 5:**
 - Conformar la mesa técnica con las instituciones/organizaciones que integraran el sistema de extensión en cada municipio.
 - Establecer acuerdos de cooperación técnica entre instituciones de GoH y de cooperación en línea con la Estrategia de Desarrollo Territorial de los municipios de la AMFI.
 - Establecer acuerdos para la formación de habilidades para el trabajo de las familias de AF, con instituciones de educación no formal.
- Para el producto 6:
 - Documentar el proceso de implementación de los sistemas de extensión en los municipios.
 - Documentar al menos 2 tecnologías/ buenas practicas e innovación de los AF en los municipios.

Roberto Carlos Lemus Alemán

Técnico Agrícola

